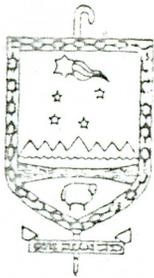


CASILLA 35-D  
OBISPADO DE PUNTA ARENAS

DECLARACION DEL PADRE OBISPO TOMAS GONZALEZ MORALES,  
DELEGADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PARA LA  
PASTORAL DEL EXILIO

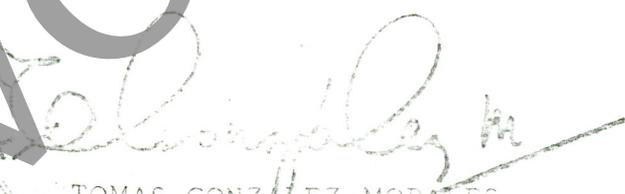
1. Doy gracias al Señor, porque finalmente se hace justicia a un gran grupo de hermanos chilenos que han vivido la terrible pena del exilio a la que Juan Pablo II llama "muerte civil".
2. Caminamos, así, hacia una verdadera reconciliación en la verdad. Los exiliados, si son culpables de alguna falta contra la ley deben ser juzgados por los tribunales competentes en su patria con todo lo que esto implica: abogados defensores, proceso, pena muy determinada, etc. No puede existir el exilio sólo por razones ideológicas.
3. El drama del exilio nos compromete a todos los chilenos de buena voluntad a abrir nuestro corazón a los que van a volver para que nunca se sientan, luego, exiliados, en su patria. Igualmente a organizar cada vez mejor todas las instancias que aseguren que el retorno sea lo más humano posible desde todos los ángulos: seguridad personal, laboral, salud, educación de los hijos.
4. Que haya mucha comprensión para los hermanos chilenos que vuelvan, teniendo en cuenta su particular situación de desarraigo de su patria y cultura, las heridas profundas con las que salieron (torturas, violencia de todo tipo). Los cristianos sabemos que sólo el amor lo comprende todo.
5. Le pedimos a las Autoridades que sean respetuosas de estas situaciones evitando predisposiciones contra ellos y, menos aún, la repetición de las experiencias negativas que sufrieron. Sólo la aplicación de una verdadera justicia evitará cualquier exceso.



CASILLA 35-D  
OBISPADO DE PUNTA ARENAS

6. Les aseguramos a los exiliados retornados que la Pastoral del Exilio continuará ayudándoles en todo lo que necesiten para la mejor reubicación en la Patria.

Les pedimos, en nombre del Señor de la Paz, que trabajen por la reconstrucción de su Patria con esperanza, usando todos los valores que adquirieron en los países amigos que los acogieron y, que no usen ningún tipo de violencia.

  
TOMAS GONZALEZ MORALES  
PADRE OBISPO DE PUNTA ARENAS  
DELEGADO DE LA CONFERENCIA  
EPISCOPAL PARA LA PASTORAL DEL  
EXILIO

Punta Arenas, enero 3 de 1987